

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	09		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	15	11	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1772 DEL 5 DE MARZO de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102204E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHAN STEVEN MOLINA GUZMAN	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.024.482.842	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho y medio (8,5) meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$19.635.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05 de Marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 de Diciembre de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 al 19 de Abril de 2019 - (5 días) 17 al 28 de Junio de 2019 - (12 días) 07 al 11 de Octubre de 2019 - (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/10/2019 al 15/11/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, al concejo académico\directivo de la IED asignada, durante las tres (3) primeras semanas, la propuesta general del plan formado para cada uno de los grupos\ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	<p>AVANCE: Para el actual periodo se ha ejecutado gran porcentaje del Plan formador, el cual fue construido con las bases teóricas de las guías del centro de interés de fútbol sala desde la parte pedagógica del IDRD las cuales se centran en las competencias básicas de educación física (motriz, expresiva corporal y axiológica corporal), las ciudadanas (valores olímpicos) y socioemocionales (valores olímpicos) de allí se dependen los desempeños, los criterios de desempeños y la estructura temática específica de cada centro de interés, todo lo anterior nos ha permitido impactar de manera positiva a la comunidad escolar del IED Alfredo Iriarte y visibilizar los cambios comportamentales día a día.</p> <p>EVIDENCIA: Plan formador documento base para el desarrollo de las actividades en el centro de interés de Fútbol Sala.</p> <p>UBICACIÓN: Reposara en el SIM. CD informe actual.</p>
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos	<p>AVANCE: Para este periodo del 26 de Octubre hasta el 15 de Noviembre las sesiones de clase se llevaron a cabo en el IED Alfredo Iriarte en el centro de interés de fútbol sala de la siguiente manera: Grupo 1 martes y jueves 7:30 a 10:30 Fechas: 29 y 31 de Octubre, 05, 12, 14 de Noviembre</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</p>	<p>Grupo 2 martes y jueves 9:40 a 11:30 Fechas: 29 y 31 de Octubre, 05, 12, 14 de Noviembre</p> <p>Grupo 3 miércoles y viernes 7:30 a 10:30 : Fechas: 30 de Octubre, 01, 06, 08, 13, 15 de Noviembre</p> <p>Grupo 4 miércoles y viernes 14:00 a 16:30 : Fechas: 30 de Octubre, 01, 06, 08, 13, 15 de Noviembre</p> <p>EVIDENCIA: Sesiones de clase que permiten la ejecución del plan formador con cada grupo asignado por el IED.</p> <p>UBICACIÓN: Reposan en el SIM y en CD Informe contractual</p>
<p>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>AVANCE: Se solicitó al inicio del contrato al IDRD por medio de correo (soporte tiemposcolarc@gmail.com) la apertura del usuario y contraseña, ya fue asignado usuario y contraseña para el ingreso al SIM.</p> <p>EVIDENCIA: Acceso a la plataforma SIM.</p> <p>UBICACIÓN: Plataforma SIM.</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</p>	<p>AVANCE Cada grupo asignado por parte del IED y cada uno de sus escolares se encuentra debidamente registrado en el SIM y los casos de escolares que no aparecen en SIM se está haciendo el proceso para registrarlos, las asistencias se registraron satisfactoriamente en cada una de las sesiones ejecutadas.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>EVIDENCIA: Listados de asistencias al centro de interés y en el registro del SIM.</p> <p>UBICACIÓN: Registro fotográfico y asistencias registradas en el SIM.</p>
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	<p>AVANCE: Cada una de las sesiones de este periodo se planeó y subió al SIM para intervenir a la población del IED Alfredo Iriarte desde el 26 de Octubre hasta el 15 de Noviembre correspondientes al centro de interés de Fútbol Sala de la siguiente manera:</p> <p>Grupo 1 martes y jueves 7:30 a 10:30 Fechas: 29 y 31 de Octubre, 05, 12, 14 de Noviembre</p> <p>Grupo 2 martes y jueves 9:40 a 11:30 Fechas: 29 y 31 de Octubre, 05, 12, 14 de Noviembre</p> <p>Grupo 3 miércoles y viernes 7:30 a 10:30 : Fechas: 30 de Octubre, 01, 06, 08, 13, 15 de Noviembre</p> <p>Grupo 4 miércoles y viernes 14:00 a 16:30 : Fechas: 30 de Octubre, 01, 06, 08, 13, 15 de Noviembre</p> <p>EVIDENCIA: Planeaciones diarias de clase para la ejecución óptimo del plan formador.</p> <p>UBICACIÓN: Registro en el SIM de cada una de las sesiones para los grupos correspondientes.</p>
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos	<p>AVANCE: Se solicitaron en su momento y actualmente se cuenta con la mayor parte de dicha</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

(alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	<p>documentación y en los casos de los escolares no anexaron dicho documento se hacen las respectivas llamadas telefónicas a los acudientes, para saber posibles patologías y antecedentes médicos de los escolares además del trabajo de campo con los escolares para saber su estado de salud.</p> <p>EVIDENCIA: Fotocopia del documento de identidad, eps, y, certificación médica que reposan en el archivo del IED además de las carpetas de las docentes enlace.</p> <p>UBICACIÓN: Carpetas de seguimiento en la Coordinación del IED Alfredo Iriarte.</p>
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	<p>AVANCE: Durante el proceso de inscripción para los centros de interés se solicitó copia del carnet de la eps o la certificación de afiliación, en algunos casos no se anexo dicho documento por lo cual se solicitó de nuevo y se confirmó tanto en los registros de la institución y si el caso lo ameritó en la plataforma del fesyga .</p> <p>EVIDENCIA: Fotocopia del documento de identidad, eps, y, certificación médica que reposan en el archivo del IED además de las carpetas de las docentes enlace.</p> <p>UBICACIÓN: Carpetas de seguimiento en la Coordinación del IED Alfredo Iriarte.</p>
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo de la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	<p>AVANCE: Para este periodo no se presentó ninguna eventualidad que requiriera el reporte en la plataforma SIM, se siguen los parámetros del IED y del IDRD en caso de ser requerido</p> <p>EVIDENCIA: Las ejecuciones de clase que reposan en el SIM y adicionalmente las evidencias fotografías que</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>los trabajos realizados en campo en el IED.</p> <p>UBICACIÓN: Se anexan evidencias fotográficas en el CD y asistencias en el SIM.</p>
<p>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>AVANCE: Para el cumplimiento a esta obligación contractual asistieron a las siguientes reuniones:</p> <p>Miercoles 30 de Octubre de 2019 Lugar: IED Alfredo Iriarte Hora de Inicio: 11:30 a.m. Hora de finalización: 1:00 pm Agenda de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencias semanales ✓ Tema de notas IED ✓ Proceso suspensión de contrato ✓ Entrega pago e informes </p> <p>Martes 05 de Noviembre de 2019 Lugar: IED Alfredo Iriarte Hora de Inicio: 11:30 a.m. Hora de finalización: 10:00 am Agenda de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evento cierre TEC ✓ Firma acta de suspecion contrato ✓ Actividades y agenda de trabajo en el IED semana del 12 al 15 de Noviembre. </p> <p>EVIDENCIA: Actas de reuniones que reposan en el archivo del Gestor IED y en el CD.</p> <p>UBICACIÓN: Actas de archivo que posee el Gestor IED y en el CD.</p>
<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>AVANCE: Hasta el momento no hay estudiantes en el centro de interés que puedan proyectarse para semilleros, ademas para el centro de interes no esta asignado un semillero aun en el IDRD, los escolares se encuentran en la etapa de desarrollo de las habilidades motrices y especificas del</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	deporte según el ciclo correspondiente.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de soporte vital básico ó curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, se pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	<p>AVANCE: Se entregó al gestor IED la copia del certificado de primer respondiente realizado en el Instituto de Santa Fe De Bogotá el 16 de abril de 2018 con vigencia hasta el 17 de abril del 2020, para firma del acta de inicio además se anexa en el presente informe.</p> <p>EVIDENCIA: Se anexo fotocopia del certificado del curso para el informe 1.</p> <p>UBICACIÓN: Reposa en los archivos del informe 1 y en los anexos de la hoja de vida en las oficinas del PRD.</p>
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio	<p>EVIDENCIA: Se cumple a cabalidad con las normas reglamentarias y el Manual de Convivencia Escolar del IED Alfredo Iriarte de la misma manera que la Ética Profesional está presente en la cotidianidad respetando los Derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006.</p>
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	<p>AVANCE: Se cumple de forma satisfactoria con los lineamientos del programa TEC, evidenciados principalmente en la parte pedagógica y el manejo de los estudiantes en las sesiones de clase diarias, recalando los objetivos educativos que se buscan desarrollar sin dejar de lado lo deportivo y motriz. Además, se realizan las tareas de apoyo operativo en la institución cuando la docente enlace lo requiere.</p> <p>EVIDENCIA: Se puede evidenciar el proceso llevado en el cambio comportamental de los estudiantes y el gusto por la disciplina deportiva específica del fútbol sala.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	UBICACIÓN: Sesiones de clase y cambios comportamentales observados en campo.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	EVIDENCIA: Se da cumplimiento con el compromiso de confidencialidad del sistema de gestión de seguridad informática del programa TEC.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que sean programados por el Supervisor del contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en los eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la dirección general o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDRD.	EVIDENCIA: Cuento con la disposición y actitud para cumplir con dichas actividades y apoyos en caso de ser requerido apoyando el enriquecimiento del programa.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de la suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato; así mismo deberá relacionar oportunamente la transacción de la suspensión, ampliación de suspensión y reinicio de la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	EVIDENCIA: Por el momento no se ha realizado, ni se realizarán suspensiones del presente contrato, en caso de necesitarse se llevarán a cabo los procesos administrativos y obligaciones necesarias.
Obligación No. 17: en caso de presentarse	EVIDENCIA:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Por el momento no se ha realizado ni se realizarán suspensiones del presente contrato, en caso de necesitarse se llevarán a cabo los procesos administrativos y obligaciones necesarias.
Obligación No. 18: registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de gestión documental ORFEO	EVIENCIA: Se cumple con el registro de las actividades realizadas las cuales se apoyan en el registro de las sesiones diarias y además de asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en la IED Alfredo Iriarte, en el IDRD y con cada actividad que tenga que ver con el cumplimiento del objeto contractual.
Obligación No. 19: elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II. El informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el Supervisor, que evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	EVIDENCIA: Se llevará a cabo dicho proceso al cumplir con la firma del supervisor del contrato.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

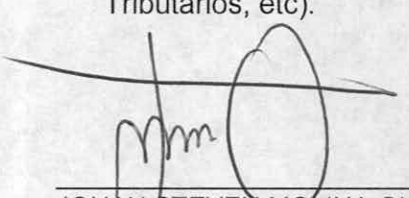
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

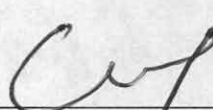
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS COMPENSAR	\$105.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	\$134.400
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$20.500
TOTAL		\$259.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).


 JOHAN STEVEN MOLINA GUZMAN
 Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el Contratista cumple con las obligaciones asignadas
Apoyo Supervenido
Donde
7040231
Costar C&D.


 VoBo Supervisor del contrato
RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
 N° de Identificación: 80.024.154
 Cargo: Asesor De Dirección General
 Código: 105 grado 2

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

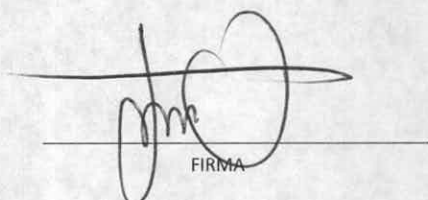
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

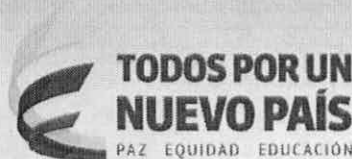
1	Contrato No.	1772 De 2019										
2	Nombre del Contratista	JOHAN STEVEN MOLINA GUZMAN										
3	Identificación	CC	X	CE				1.024.482.842				
4	Régimen del impuesto a las ventas						Simplificado	X	Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000						SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.											
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	105.000,00					Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	134.400,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	20.500,00					Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual											
	AFC \$						Ahorro Voluntario Pensión \$					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						Certificado	SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo						SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.											
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los DD 15 MM 11 AA 2019



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1024482842
NOMBRES	JOHAN STEVEN
APELLIDOS	MOLINA GUZMAN
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	16/02/2001	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 11/12/2019 08:22:13 Estación de origen: 192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Handwritten signature and stamp: 1079403311


[Aumentar el contrato](#)

 UTC -5 21:53:39
 johan1024482842


Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

 Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página: 23000726 Ayuda (?)

1 Información general

Datos guardados

2 Condiciones

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

3 Bienes y servicios

VER CONTRATO

4 Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

5 Documentos del contrato

Porcentaje Recepción de artículos

6 Información presupuestal

Plan de Pagos
7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

8 Modificaciones del Contrato

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

9 Incumplimientos

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐ RP CTO 1772.pdf	RP CTO 1772.pdf	Comprador	Descargar
☐ 1772-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1772-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐ Informe 1 Marzo 1772 - 2019.pdf	Informe 1 Marzo 1772 - 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Informe 2 Abril 1772-2019.pdf	Informe 2 Abril 1772-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Informe 3 Mayo 1772-2019.pdf	Informe 3 Mayo 1772-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Informe 4 Junio 1772-2019.pdf	Informe 4 Junio 1772-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina - Evidencias Marzo 2019.zip	Johan Steven Molina - Evidencias Marzo 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina-Evidencias Abril 2019.zip	Johan Steven Molina-Evidencias Abril 2019.zip	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina-Evidencias Mayo 2019 .zip	Johan Steven Molina-Evidencias Mayo 2019 .zip	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina-Evidencias Junio 2019 .zip	Johan Steven Molina-Evidencias Junio 2019 .zip	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina-Evidencias Julio 2019 .zip	Johan Steven Molina-Evidencias Julio 2019 .zip	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina-Evidencias Agosto 2019 .zip	Johan Steven Molina-Evidencias Agosto 2019 .zip	Proveedor	Descargar
☐ Informe 5 Julio 1772 - 2019.pdf	Informe 5 Julio 1772 - 2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina-Evidencias Septiembre 2019 .zip	Johan Steven Molina-Evidencias Septiembre 2019 .zip	Proveedor	Descargar
☐ Informe 6 Agosto 1772-2019.pdf	Informe 6 Agosto 1772-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Informe 7 Septiembre 1772-2019.pdf	Informe 7 Septiembre 1772-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina - Evidencias Octubre 2019.rar	Johan Steven Molina - Evidencias Octubre 2019.rar	Proveedor	Descargar
☐ Johan Steven Molina-Evidencias Noviembre 2019.zip	Johan Steven Molina-Evidencias Noviembre 2019.zip	Proveedor	Descargar

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	JOHAN STEVEN MOLINA GUZMAN		COORDINADOR	JOSE DANIEL ROJAS LOPEZ			
FECHA REVISIÓN	2019-11-13 08:44:43		Mes	Noviembre			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (I	CHIRCALES,	1	Martes,07:20:00,09:20:00 29-5-12 Jueves,07:20:00,09:20:00 31-14	29-31-5-12		22	16
	CHIRCALES,	2	Martes,09:40:00,11:30:00 29-5-12 Jueves,09:40:00,11:30:00 31-14	29-31-5-12			
	CHIRCALES,	3	Miercoles,07:30:00,10:00:00 30-6-13 Viernes,07:30:00,10:00:00 1-8-15	30-1-6-8			
	CHIRCALES,	4	Miercoles,14:00:00,16:30:00 30-6-13 Viernes,14:00:00,16:30:00 1-8-15	30-1-6-8			
FECHA - HORARIO	2019-10-30 (11:30:00 - 13:00:00)		TEMA	ASISTENCIAS Y SESIONES - DRIVE NOTAS - SUSPENSION CONTRATOS - ENTREGA PAGOS E INFORMES			
FECHA - HORARIO	2019-11-05 (11:30:00 - 13:00:00)		TEMA	EVENTO CIERRE TEC - FIRMA ACTAS SUSPENSION - ACTIVIDADES SEMANA 12 AL 15 NOV. 2019			

Evento externo
Participación eventos

Johan Molina
1024482842

[Signature]
79403311